



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Visto la CARTA N° 001-EE.SS. MONTECAR/EIRL, de fecha 15 de abril del 2025, presentadas por la Sra. Nancy Yvonne Carhuas Guadalupe, representante legal de ESTACIÓN DE SERVICIOS MONTECAR E.I.R.L., y el INFORME N° 0000037-2025-G.R.AMAZONAS/OTAA, de fecha 25 de abril del 2025, se ha verificado que el Informe Técnico Sustentatorio para el proyecto **"AMPLIACION Y MODIFICACION DE ESTACIÓN DE SERVICIOS MONTECAR E.I.R.L."**, presentado por la Sra. Nancy Yvonne Carhuas Guadalupe, el cual se encuentra ubicado en Jr. Unión N° 492 – Chachapoyas – Chachapoyas – Amazonas; cumple con los requisitos mínimos establecidos en el anexo 2 de la Resolución Ministerial N° 159-2015-MINEM/DM, por lo que, se declara **ADMISIBLE** a trámite la evaluación del Informe Técnico Sustentatorio para el proyecto en mención, correspondiendo la publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional Amazonas, del Informe Técnico Sustentatorio, para el proyecto en mención, por un período de 07 días calendarios, como parte del procedimiento de evaluación del estudio.

Por consiguiente, se resuelve **ADMITIR A TRÁMITE la evaluación del Informe Técnico Sustentatorio (ITS)**, para para el proyecto **"AMPLIACION Y MODIFICACION DE ESTACIÓN DE SERVICIOS MONTECAR E.I.R.L."**.

PUBLÍQUESE el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto en mención, en la página web del Gobierno Regional de Amazonas, por un período de 07 días calendarios.

Notifíquese al administrado. -

Documento firmado digitalmente

EDWIN MORI LLANCA
DIRECTOR

000721 - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

EML
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: 2025-0058169

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **BMHZIMX**